



DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN
 EXPEDIENTE: CEDHV/1VG/DAM/0589/2017
 RECOMENDACIÓN: 029/2022
 OFICIO NÚM. CEDHV/DSC/1095/2022

2520



LIC. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO
 PRESENTE

Con fundamento en los artículos 4, fracción III, 9, fracción I, 12 y 25 de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 83, fracción I y 177 del Reglamento Interno de este Organismo, hago de su conocimiento que el día veinte de mayo del año en curso, se emitió la **Recomendación 029/2022**, con motivo de la queja presentada por la **C. María Teresa González Aguilar**, en contra de servidores públicos de esa Dependencia a su cargo.

En consecuencia, me permito remitirle la recomendación de mérito, solicitándole que, dentro del término de **quince días hábiles** contados a partir del día siguiente de la fecha de su recepción, se sirva dirigir respuesta sobre su aceptación o rechazo a la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Reglamento Interno de esta Comisión Estatal.

Así mismo, respetuosamente, le solicito instruya a quien considere pertinente para que, en el presente oficio, se haga constar la fecha, hora, sello de esa dependencia y nombre de quien recibe, a fin de precisar el inicio y vencimiento del término a que se refiere el párrafo anterior.

De igual manera, adjunto al presente, sobre cerrado que contiene los datos de contacto de la víctima, para los efectos correspondientes.



C.c.p. Expediente
 EEGF/vvv

Atentamente
 Xalapa Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, 26 de mayo de 2022
 Mtra. Elba Elena González Fernández
 Directora

